



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: x	SERVICIO:
Cédula Informativa de Zonificación (SARE)			
DESCRIPCIÓN:			
Documento emitido solo para alta y revalidación de establecimientos tipo SARE Para efectos de informar y orientar a los particulares respecto a la normatividad contenida en el Plan municipal de Desarrollo Urbano			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México Artículos 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2021. Artículo 296 fracción II del Bando Municipal de Zinacantan.	
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	En tanto no se modifique el plan del que deriva.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el propietario del predio o inmueble va a dar de alta o revalidar algún uso de bajo impacto reconocido en el catálogo de giros SARE.	
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
-Formato de solicitud debidamente requisitado. -Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia.	Si	1	Artículo 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2021. Artículo 296 fracción II del Bando Municipal de Zinacantan. Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México. Integración de expediente para dictamen.
PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS			
-Formato de solicitud debidamente requisitado. -Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia.	Si	1	Artículo 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2021. Artículo 296 fracción II del Bando Municipal de Zinacantan. Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México.



				Integración de expediente para dictamen.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
-Formato de solicitud debidamente requisitado. -Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia.		Si	1	Artículo 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2021. Artículo 296 fracción II del Bando Municipal de Zinacantepec. Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México. Integración de expediente para dictamen.				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día hábil				
COSTO:	\$ 254.52 (2.84 UMAS)		Fundamento Jurídico:	Artículos 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2021.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal en un horario de 9:00 a 17:30 horas							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se debe considerar que el uso del suelo solicitado sea considerado de bajo impacto, que no requiera de la Evaluación de Impacto Estatal. El trámite se llevará a cabo si el interesado presenta la documentación establecida en la normatividad. El trámite no podrá llevarse a cabo si el predio en cuestión se encuentra en algún trámite de juicio resolutorio.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano			Subdirección de Desarrollo Urbano, Metropolitano y Movilidad		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Ing. Leonardo López Jiménez		
DOMICILIO:	CALLE:	Hermenegildo Galeana	NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Barrio del Calvario		MUNICIPIO:	Zinacantepec	
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 17:30 horas de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Para qué me es de utilidad la Cédula Informativa de Zonificación?		
RESPUESTA:		Para realizar el alta o renovación de algún uso de bajo impacto establecido en el catálogo de giros SARE		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Me autoriza construcción?		
RESPUESTA:		No solo es informativa, para construir deberá tramitar la licencia de construcción y uso del suelo, así como el alineamiento.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Puedo solicitar permiso del uso del suelo que yo quiera?		
RESPUESTA:		No, solo lo marcada en la clave de uso del suelo que le corresponda al predio.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> LIC. RICARDO SOTO ZARZA SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, METROPOLITANO Y MOVILIDAD	 <hr/> ING. LEONARDO LÓPEZ JIMÉNEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	24/FEBRERO/2021